

Córdoba, 17 de Noviembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0059603/2014

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELLO, con motivo de asistir a las Jornadas Nacionales de Actualización Porcina y VI Encuentro del Centro de Información de Actividades Porcinas. En Santa Rosa, La Pampa, desde el 17 al 18 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

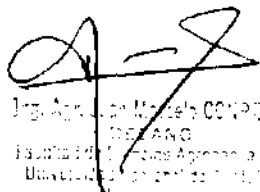
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el Ing. Agr. Daniel Alcides CAMELLO, (Leg. 29.572), Profesor Adjunto con dedicación semi - exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Porcinos", del Departamento de Producción Animal, con motivo de asistir a las Jornadas Nacionales de Actualización Porcina y VI Encuentro del Centro de Información de Actividades Porcinas. En Santa Rosa, La Pampa, desde el 17 al 18 de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. María del Carmen González
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1133
E.D./

